

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Las organizaciones Ecologistas en Acción y Pesticide Action Network Europe han publicado el informe 'Ríos hormonados. Amplia presencia de plaguicidas disruptores endocrinos en los ríos españoles' que muestra, analizando datos oficiales y públicos, la grave situación por contaminación con plaguicidas tóxicos de las aguas en todas las cuencas hidrográficas españolas.

Llama la atención la alarmante situación de la cuenca del Júcar, la más contaminada, en la que se han detectado la presencia de treinta y cuatro contaminantes peligrosos, veintidós de ellos prohibidos, con concentraciones de sustancias como el DDT, el clorpirifos o el endosulfán muy por encima del límite legal establecido. Muchos plaguicidas encontrados en el tramo final de Júcar y sus afluentes han sido prohibidos por causar cáncer, provocar malformaciones o por afectar a la reproducción de los seres vivos.


Parece ser que la Fiscalía Provincial de Valencia va a emprender actuaciones sobre las elevadas concentraciones de sustancias tóxicas en aguas del río valenciano, contando con el informe de las organizaciones ecologistas.

**¿Cómo valora el Gobierno la elevada contaminación por plaguicidas en la cuenca del Júcar?**

**¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno ante el grave riesgo para la salud que supone la contaminación de las aguas en la cuenca del Júcar?**

**¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para reducir el uso de plaguicidas y controlar la contaminación por sustancias tóxicas?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 14 de marzo de 2018

  
Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias  
(EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS)  
Diputado GCUP-EC-EM